DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14697703293



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 4 8 1 1 6 6 4 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Soacha): 8

74. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 8 1 1 6 6 4	1 9 9 2 1 1 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Montenegro 4 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	HERRERA	MARTHA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal: CR 6 A 1 38

42. Correo electrónico	42. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
		8 7 3 8 8 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 0 0 0 4 1 9						1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha: 2020 - 07 - 07 17 : 31 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

59d. Nombre: ESCALANTE CUELLAR MARIA ANGELA
59f. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 07-07-2020 05:31:58PM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO